743

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BARRANQUILLA

ESCRITURA PÚBLICA No.: 1.424 - - - - -

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2.013 - - - - - -

ACTO: COMPRAVENTA DE LOTE . - - - - - - - - -

OTORGANTES: RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO . -
- -

A FAVOR DE: HENRY ARTURO CLAVEL RODRIGUEZ . -
- -

Carrera 46 No. 93 - 60
Teléfonos: 304 1929 - 304 1927
e-mail:c.j.m.notario11@gmail.com
NIT. 19.091.288-2

Notaría
11

Carlos José
Mendivil Ciodaro

Barranquilla

744

Pag No 1

Aa007011404

NUMERO: MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (1,424) = = = = = = = =

FECHA: 17 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013) = = =

ACTO: COMPRA-VENTA DE LOTE. CÓDIGO: (124). ---

DE: RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO. ---

A FAVOR DE: HENRY ARTURO CLAVEL RODRÍGUEZ. ---

FORMULARIO DE CALIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

MATRICULA INMOBILIARIA N° 040-128189. ===

REFERENCIA CATASTRAL: 00.02.0000.0233.000. ===

UBICACIÓN DEL PREDIO: MUNICIPIO DE GALAPA. (Atlántico). ===

Urbano (X) Rural (). ===

NOMBRE O DIRECCIÓN: SOLAR UBICADO EN LA MANGA, MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. ---

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA

NUMERO DE LA ESCRITURA	DÍA	MES	AÑO.
1,424	17	OCTUBRE	2013.---

NOTARIA DE ORIGEN

NOTARIA ONCE DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

VENDEDOR:

RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO. C.C. N° 7.429.477.

COMPRADOR:

HENRY ARTURO CLAVEL RODRÍGUEZ. C.E. N° 401156.

CUANTÍA: 47.000.000.00. ---

En la ciudad de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia a los Diecisiete (17) días del mes de Octubre, - - - - - - del año dos mil trece (2013), ante mí: **CARLOS JOSÉ MENDIVIL CIODARO**, Notario Once Principal del Círculo de Barranquilla, compareció: **RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO**, varón, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 7.429.477 expedida en Barranquilla, quien manifiesta ser de estado civil Casado, con sociedad conyugal de bienes vigentes, quien actúa en este acto en su

propio nombre y representación, y declara además que el inmueble que enajena no se encuentra afectado a vivienda familiar, y quien de ahora en adelante se denominara **EL VENDEDOR** y dijo: .--

PRIMERO. Que por medio del presente instrumento público, transfieren a titulo de venta pura y simple, real y efectiva a favor de: **HENRY ARTURO CLAVEL RODRÍGUEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de Extranjería número 401156, expedida en Colombia, vecino de esta ciudad, de nacionalidad Venezolano, quien manifiesta ser de estado civil Casado con sociedad conyugal de bienes vigentes, y quien en adelante se denominara **EL COMPRADOR;** del derecho de dominio y la posesión material, que los exponentes tienen y ejercen sobre el siguiente bien inmueble: **SOLAR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GALAPA,** en una faja de terreno ubicada en la manga que del municipio de Galapa conduce al corregimiento de Juan Mina, acera SUR sector suburbano, sin nomenclatura, cuyas medidas y linderos son los siguientes: NORTE mide, 125.00 metros, linda con predio que es ó fue de Enrique Gerlein y camino de Juan Mina en medio; SUR: mide 125.00 metros, linda con predio de Eduardo Carbonell; ESTE: mide 55.00 metros, linda con predio de Juan Mina en medio municipales; OESTE: mide 55.00 metros, linda con predio de la Urbanización con forme resolución numero 390 de Septiembre 16 del 2013. En este lote se construyo una casa. A este predio le corresponde el folio de matricula inmobiliaria numero **040-128189** y la referencia Catastral numero **000200000233000.**

PARÁGRAFO: No obstante la descripción de linderos, medidas y cavidades expresadas en esta cláusula la venta se hace sobre cuerpo cierto. -----------------------

SEGUNDO. ADQUISICIÓN: El inmueble objeto de esta venta lo adquirió el vendedor por Compraventa del primer 50% a Manuel Ramírez Caldas, mediante escritura pública numero 63 de fecha 10 de Enero del año 2002, otorgada en la Notaria Quinta de Barranquilla, y el otro 50% por compraventa a Pedro Emilio Tejada Cano, mediante escritura pública número 2291 del 24 de Julio del año 2013, otorgada en la Notaria Cuarta del Circulo de Barranquilla, debidamente registradas ambas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla. ------------

TERCERO. PRECIO: Que el precio de esta venta es la suma de: **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($47.000.000.00) M/L**, moneda legal colombiana que

= =

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo [illegible]

EL VENDEDOR declara haber recibido de manos de **EL COMPRADOR** a su entera satisfacción.----------

CUARTO. GRAVÁMENES: Que el inmueble objeto de esta venta, lo posee en forma quieta, pacífica y materialmente, está libre de gravámenes, de derechos de usufructo, uso y habitación, servidumbre, limitaciones de dominio o condiciones y embargos o litigios pendientes y en general, de toda situación que pueda afectarlo.--

QUINTO: ENTREGA: Que en el día de hoy se ha hecho entrega real y material del inmueble objeto de esta compraventa, con todas sus mejoras, anexidades, dependencias, servicios, instalaciones, usos, costumbres y servidumbres sin reserva ni limitación alguna.----------

A partir de la fecha será del cargo de **EL COMPRADOR**, el pago del Impuesto Predial, Valorización y otros que graven el inmueble.----------

Presente en este acto: **HENRY ARTURO CLAVEL RODRÍGUEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de Extranjería número 401156, expedida en Colombia, vecino de esta ciudad, de nacionalidad Venezolano, quien previo interrogatorio del señor notario, sobre su estado civil, si tiene sociedad conyugal de bienes vigentes y unión marital de hecho y si tiene otro inmueble de su propiedad afectado a vivienda familiar, respondió a) Soy Casado con sociedad conyugal de bienes vigentes, B). Que acepto la presente escritura en toda su redacción y en especial la venta que la misma contiene a nuestro favor por estar de acuerdo a lo pactado y convenido. C) Que se encuentra en posesión del inmueble que por medio de esta escritura adquiere. ----------

EL SUSCRITO NOTARIO DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR POR NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 258 DE 1.996. ----------

"EL NOTARIO EXHORTO A LOS VENDEDORES SI EL INMUEBLE QUE VENDEN ESTA A PAZ Y SALVO POR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y MANIFESTARON QUE SI" (INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA 10 DE 2.004).--------

ADVERTENCIA NOTARIAL A LOS OTORGANTES (**Articulo 37 Decreto 960 de** 1.970).- A) Que revisaron el contenido de sus declaraciones de voluntad y las encuentran ajustadas al negocio jurídico celebrado entre ellos.-B)Que sus

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa006538012

documentos de identidad son correctos y veraces expedidos por autoridad competente y corresponden a la identificación personal de cada uno de los otorgantes.-C) Se conocieron personal y directamente parte vendedora y compradora antes de comparecer a esta Notaria 11 para el otorgamiento de esta escritura.-El comprador verificó que el vendedor es realmente el titular del derecho real de dominio y detenta la posesión material del inmueble que se transfiere en forma pública y pacífica, ya que tuvo la precaución de conocer su real situación jurídica con base en los documentos de identidad del vendedor así como en las copias de escrituras antecedentes y en certificados de tradición y libertad, esto último lo verificó el comprador mediante indagaciones conducentes para ello.-D).- Que sus declaraciones se ajustan al principio de la Buena Fe y por lo tanto son correctas y licitas.-E) Que el suscrito Notario solo responde por la regularidad formal del presente instrumento público, más nó de la veracidad y certeza de las declaraciones de los otorgantes de conformidad con la ley.-F)Que el suscrito Notario no responde de la capacidad o aptitud legal de los comparecientes para celebrar el presente negocio jurídico estipulado en esta Escritura.-G) Que los documentos aportados por los comparecientes y que se protocolizan con esta Escritura son idóneos y veraces y se presumen auténticos.-H) que si el negocio jurídico contenido en esta Escritura es de aquellos que la ley ordena su Registro e Inscripción en un Registro Público se debe hacer dentro del término consagrado en la ley.-----------------

Con la presente escritura se protocolizan:...

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL, del predio con referencia catastral número 000200000233000 ubicado en el municipio de Galapa, con avaluó catastral de $44.924.000.oo. Dirección Camino a Juan Mina esta a paz y salvo hasta el 31 de Diciembre del 2013.- - - - - - - - - - - - - - -

= =

PAZ Y SALVO DE VALORIZACIÓN: No soporta contribución por Valorización. ___

ESTAMPILLA PROHOSPITAL NIVEL I Y II: por valor de $705.000. ---------------------

Leída la presente escritura por los comparecientes, estuvieron de acuerdo con él, por estar extendido conforme a la información y documentos por ellos mismos previamente suministrados y en testimonio de aprobación y asentimiento lo firman

= =

= =

Aa007011406

conmigo el suscrito Notario que en esta forma lo autorizo, previa advertencia del registro correspondiente.---

Derechos Notariales $156.401.oo.-----Superintendencia de Notariado y Registro $ 6.650. Fondo Notarial $ 6.650. IVA: $ 40.752.oo.-------------------------------

Retefuente $470.000 oo.- -

La presente escritura ha sido redactada directamente por los otorgantes y se ha extendido en las hojas de papel notarial distinguidas con los números Aa007011404, Aa007011405 y Aa007011406. -

E/B:"00.02.0000.0233.000", si VALE.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

E/b:"000200000233000", si VALE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

E/b:".470.000.oo", si VALE.- -

RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO.
C.C. N° 1127477
DIRECCIÓN Calle 75 #65-64
TELÉFONO 3126671419.
ACTIVIDAD ECONÓMICA. Pensionado.

HENRY ARTURO CLAVEL RODRÍGUEZ.
C.E. N° 401156
DIRECCIÓN Carrera 55-91-147
TELÉFONO 3005616116.
ACTIVIDAD ECONÓMICA. Comercio Internacional.

CARLOS JOSÉ MENDIVIL CIODARO

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

Elaborada por: Carmen Alicia Orozco.

NOTARIA ONCE CIRCULO DE BARRANQUILLA

CARLOS JOSÉ MENDIVIL CIODARO
NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
CERTIFICA
Copia
1424
17 de Octubre 2013
Once (11)
Parte Interesada
24 ABR. 2014

NOTARIA ONCE CIRCULO DE BARRANQUILLA

747

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.429.477

JOYA FORERO

APELLIDOS

RAFAEL ANTONIO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1945

CAMPOHERMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

17-JUL-1967 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00146029-M-0007429477-20090108 0009374648A 2 3280008688

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

748

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÉDULA DE EXTRANJERÍA
TEMPORAL No. 401156

APELLIDOS: Clavel Rodriguez

NOMBRES: Henry Arturo

NACIONALIDAD: VEN

FECHA DE NACIMIENTO: 1963/04/23

SEXO: M F. EXPEDICIÓN: 2013/07/15

RH: O+ VENCE: 2014/07/15

FIRMA _____ COL

Usted debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en su información migratoria.
You must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of your migratory status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia
Sergio Bueno Aguirre

COL401156<<<7<<<<<<<<<<<<<<<<
4238M1407156VEN<<<<<<<<<<<<0
VEL<RODRIGUEZ<<HENRY<ARTURO

República de Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

¡Construyendo Futuro!

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que en las bases de datos de catastro de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA está inscrito y se encuentra a PAZ Y SALVO con HACIENDA MUNICIPAL por concepto de IMPUESTO PREDIAL y sus adicionales el bien inmueble identificado a continuación hasta el 31/12/2013

Referencia Catastral	Dirección	Avalúo	Paz y Salvo №
00-02-0000-0233-000	CAMINO A JUAN MINA	44.924.000	0913000437

Propietario		Identificación	Area Terreno
JOYA FORERO RAFAEL-ANTONIO	O ACTUAL PROPIETARIO.	7429477	926

Se expide el presente certificado en la ALCALDÍA DE GALAPA el 17/10/2013
Nota: El municipio de Galapa no recauda en la fecha impuesto de valorización.

SECRETARIA DE HACIENDA

Impreso por: CARLOS JOSE MENDIVIL CIODARO E-mail: notaria11.barranquilla@supernotariado.gov.co IP: 190.146.26.119

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

¡Construyendo Futuro!

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que en las bases de datos de catastro de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA está inscrito y se encuentra a PAZ Y SALVO con HACIENDA MUNICIPAL por concepto de IMPUESTO PREDIAL y sus adicionales el bien inmueble identificado a continuación hasta el 31/12/2013

Referencia Catastral	Dirección	Avalúo	Paz y Salvo №
00-02-0000-0233-000	CAMINO A JUAN MINA	44.924.000	0913000437

Propietario		Identificación	Area Terreno
JOYA FORERO RAFAEL-ANTONIO	O ACTUAL PROPIETARIO.	7429477	926

Se expide el presente certificado en la ALCALDÍA DE GALAPA el 17/10/2013
Nota: El municipio de Galapa no recauda en la fecha impuesto de valorización.

SECRETARIA DE HACIENDA

Impreso por: CARLOS JOSE MENDIVIL CIODARO E-mail: notaria11.barranquilla@supernotariado.gov.co IP: 190.146.26.119

DUPLICADO

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
2013-30417	VENTA	01/08/2013	NOTARIA CUARTA	BARRANQUILLA

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca059090388
Cadena s.a.

750

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene multiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca062538015

751

Estado Jurídico del Inmueble

Ayuda

Fecha: 2013-09-30
N° Matricula Inmobiliaria: 040-128189
Hora: 04:28 PM
Referencia Catastral: 08296000200000233000
N° Consulta: 12424951

Arbol | Lista

ANOTACION Nro: 1 Fecha: 1983-07-29 Radicacion: 83-014741
Documento: ESCRITURA 2344 del 1983-07-18 00:00:00 NOT.UNICA de SOLEDAD
VALOR ACTO:
ESPECIFICACIONES: CESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: MUNICIPIO DE GALAPA % ()
A: SENEGAL DE GOMEZ HERCILIA CC 22272813 % (X)

ANOTACION Nro: 2 Fecha: 1984-11-30 Radicacion: 84-29365
Documento: ESCRITURA 302 del 1984-11-10 00:00:00 NOT.UNICA de BARANOA
VALOR ACTO: 100,000.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: SENEGAL DE GOMEZ HERCILIA % ()
A: SANCHEZ LOPEZ JORGE CC 837943 % (X)

ANOTACION Nro: 3 Fecha: 1986-06-11 Radicacion: 10527
Documento: ESCRITURA 2716 del 1985-12-05 00:00:00 NOTARIA 3 de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 250,000.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: SANCHEZ LOPEZ JORGE % ()
A: JEREZ CHIPAGA MARIA ISABEL CC 37815615 % (X)

ANOTACION Nro: 4 Fecha: 1986-07-30 Radicacion: 86-14143
Documento: ESCRITURA 1392 del 1986-07-16 00:00:00 NOTARIA 3 de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 280,000.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: JEREZ CHIPAGRA MARIA % ()
A: CRIALES MARTINEZ ANGEL HUMBERTO CC 19244397 % (X)

ANOTACION Nro: 5 Fecha: 1990-07-26 Radicacion: 1990-17057
Documento: OFICIO 257 del 1990-03-15 00:00:00 JZDO, 6 C.CTO de BARRANQUILLA
VALOR ACTO:
ESPECIFICACIONES: EMBARGO CON ACCION REAL PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: BANCO DE LOS TRABAJADORES % ()
A: CRIALES ANGEL HUMBERTO % (X)
A: COLMENARES MARIA ESTHER % ()

ANOTACION Nro: 6 Fecha: 1991-11-19 Radicacion: 1991-28154
Documento: OFICIO 585 del 1991-06-24 00:00:00 JZDO, 6 C.CTO de BARRANQUILLA
VALOR ACTO:
ESPECIFICACIONES: CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL
[illegible] Anotación Nro5
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: [illegible] DE LOS TRABAJADORES % ()
A: [illegible] ANGEL HUMBERTO % (X)
A: [illegible] ARES MARIA ESTHER % ()

ANOTACION Nro: 7 Fecha: 1993-12-23 Radicacion: 1993-40178
Documento: ESCRITURA 5242 del 1993-12-07 00:00:00 NOTARIA 5 de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 2,200,000.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: CRIALES MARTINEZ ANGEL HUMBERTO % ()
A: COLMENARES MORA JOSE VICENTE CC 64195 % (X)

ANOTACION Nro: 8 Fecha: 2000-03-15 Radicacion: 2000-8528
Documento: OFICIO 00327-2000 del 2000-03-15 00:00:00 SECRETARIA DE HACIENDA de GALAPA

752

Departamento del Atlántico
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

Acto: DOCUMENTO PAGO ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES 1 Y 2		Liquidación
Clase: PAZ Y SALVO - ESTADO DE CUENTA O ACREDITE PAGO		234,585

Información General

Fecha Liquidación	9/27/2013 3:20:15 PM	Fecha Vencimiento
Identificación	CEDU - 7,429,477	12/31/2013
Nombre	RAFAEL A JOYA FORERO	
Base Gravable	47,000,000	
Iva	0	

Información Detallada

Nro.	Descripción Tarifa	Valor
1	ESTAMPILLA PROHOSPITALES 1ER. Y 2DO. NIVEL (0802)	$ 705,000

Total $ 705,000

ACTO Y/O HECHO GENERADOR DOCUMENTO PAGO ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES 1 Y 2 - PAZ Y SALVO - ESTADO DE CUENTA O			Nº.
Nro. LIQUIDACION 146-1-234585	FECHA LIQUIDACION 27 09 2013	BASE GRAVABLE $ 47,000,000****	FECHA VENCIMIENTO 31 12 2013
CONTRIBUYENTE RAFAEL A JOYA FORERO			CEDULA O NIT 7429477
ENTIDAD CONTRATANTE		No DOCUMENTO / No MATRICULA INMOBILIARIA 40128189	

CONCEPTO	IMPUESTO	INTERESES	SANCION	VLR A PAGAR
ESTAMPILLA PROHOSPITALES 1ER. Y 2DO. NIVEL (0802)	705,000			705,000

TOTAL A PAGAR EN LETRAS SETECIENTOS CINCO MIL PESOS CON 00 CTV. M/L ******	TOTAL 705,000

1862067

Es obligatorio consultar la validez del presente bono en la página www.atlantico.gov.co en el link "Estampillas Liquidadas". No permita falsificaciones.

VALOR ACTO:
ESPECIFICACIONES: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA % ()
A: COLMENARES MORA JOSE VICENTE % (X)

ANOTACION Nro: 9 Fecha: 2000-09-12 Radicacion: 2000-29436
Documento: OFICIO 327 del 2000-09-08 00:00:00 SECRETARIA DE HACIENDA de GALAPA
VALOR ACTO:
ESPECIFICACIONES: CANCELACION EMBARGOS POR JURISDICCION COACTIVA
Cancela Anotación Nro8
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA % ()
A: COLMENARES MORA JOSE VICENTE % (X)

ANOTACION Nro: 10 Fecha: 2000-09-12 Radicacion: 2000-29437
Documento: ESCRITURA 3.218 del 2000-07-28 00:00:00 NOTARIA QUINTA de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 4,000,000.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: COLMENARES MORA JOSE VICENTE CC 64195 % ()
A: RAMIREZ CALDAS MANUEL CC 169014 % (X)
A: TEJADA CANO PEDRO EMILIO CC 809104 % (X)

ANOTACION Nro: 11 Fecha: 2002-01-24 Radicacion: 2002-2154
Documento: ESCRITURA 63 del 2002-01-10 00:00:00 NOTARIA 5A de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 14,235,500.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% MODO DE ADQUIRIR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: RAMIREZ CALDAS MANUEL CC 169014 % ()
A: JOYA FORERO RAFAEL ANTONIO CC 7429477 % (X)

ANOTACION Nro: 12 Fecha: 2013-08-01 Radicacion: 2013-30417
Documento: ESCRITURA 2291 del 2013-07-24 00:00:00 NOTARIA CUARTA de BARRANQUILLA
VALOR ACTO: 22,500,000.00
ESPECIFICACIONES: COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION) 50%
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:
De: TEJADA CANO PEDRO EMILIO CC 809104 % ()
A: JOYA FORERO RAFAEL ANTONIO CC 7429477 % (X)

INMUEBLE

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca062538013
Cadena s.a.

Avaria

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 2013-09-30
Hora: 04:27 PM
N° Consulta: 12424901
N° Matrícula Inmobiliaria: 040 - 128189
Referencia Catastral: 08296000200000233000
Departamento: ATLANTICO
Referencia Catastral Anterior: 00-0-002-0233
Municipio: GALAPA
Cédula Catastral: 08296000200000233000
Vereda: GALAPA

Dirección Actual del Inmueble :
01 DIRECCION

Direcciones Anteriores :

Estado Folio:
ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio:
URBANO

Fecha Apertura Folio:
1983-08-08

Tipo de Instrumento:
HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento:
1983-07-29

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO PROPIETARIO	TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
7429477	CC	RAFAEL ANTONIO JOYA FORERO	%

«« « » »»

Complementaciones

COMPLEMENTACION DEL GLOBO DE TERRENO EL RESGUARDO DE INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE GALAPA, CON MATRICULA NUMERO 040-0015780. QUE EL MUNICIPIO DE GALAPA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, MEDIANTE CESION QUE LE HIZO EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1.447 DE 15 DE JUNIO DE 1.926, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE ESTE CIRCULO, REGISTRADA EN LA EXTINGUIDA OFICINA DE REGISTRO DE SOLEDAD EL 6 DE JULIO DE 1.926 BAJO EL N. 4 FOLIO 5 TOMO 1. DUPLICADO DEL LIBRO DE REGISTRO N. 2. DE 1.926.-- Y REGISTRADA LA OCTAVA COPIA DE LA MISMA ESCRITURA EN LA OFICINA DE REGISTRO DE BARRANQUILLA, EL 23 DE FEBRERO DE 1.939 BAJO EL N. 289 FOLIO 165 TOMO 2. IMPAR LIBRO 1. DE 1.939; Y EL 23 DE FEBRERO DE 1.939 BAJO EL N. 3 FOLIO 17 TOMO 1. DEL LIBRO DE REGISTRO DUPLICADO DEL NUMERO PRIMERO DE 1.939. COMPRENDE UNA TRADICION

Cabidad y Linderos

SOLAR UBICADO EN EL MUNCIPIO DE GALAPA, EN UNA FAJA DE TERRENO UBICADA EN LA MANGA QUE DEL MPIO. DE GALAPA CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA, ACERA SUR SECTOR SUBURBANO, SIN NOMENCLATURA, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: NORTE MIDE, 125 MTS, LINDA CON PREDIO QUE ES O FUE DE ENRIQUE GERLEIN, CAMINO DE JUAN MINA EN MEDIO; SUR, MIDE 125. MTS, LINDA CON PREDIO DE EDUARDO CARBONELL INSIGNARES; ESTE MIDE, 5.50 MTS, LINDA CON PREDIOS MUNICIPALES; OESTE MIDE, 5.50 MTS, LINDA CON PREDIOS MUNICIPALES. EN ESTE LOTE SE CONSTRUYO UNA CASA

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
	1		2009-08-06	C2009-2638	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	

«« « » »»

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
2013-30417	VENTA	01/08/2013	NOTARIA CUARTA	BARRANQUILLA

«« « » »»